

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
[WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO](http://WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO)

ESTADO N° 078

FECHA: SINCELEJO, 27 DE MAYO DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-008-2020-00172-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIKA PATRICIA MARTÍNEZ PALOMINO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	19-05-21	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DR. JORGE ELIECER LORDUY VILORIA, EN SU CALIDAD DE JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, HACIÉNDOSELE EXTENSIVO A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO- SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE SINCELEJO, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO
2	70-001-33-33-001-2021-00070-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS SAID CASTILLA FERNÁNDEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	19-05-21	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DR. CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA, EN SU CALIDAD DE JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, HACIÉNDOSELE EXTENSIVO A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO- SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE SINCELEJO, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO; PREVIA ANOTACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO SIGLO XXI

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
SECRETARIO